



Instituto de Formación Docente y Técnica N°9-006

“Profesor Francisco Humberto Tolosa”

Rivadavia–Mendoza

Rivadavia, Mendoza, 14 de marzo de 2022.-

RESOLUCIÓN N°01/2022

VISTO la finalización de los mandatos de los cargos de rector, vicerrector, coordinaciones de carrera, jefaturas, coordinaciones de prácticas y de miembros del Consejo Directivo en 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la normativa vigente para la elección de los cargos de rector, vicerrector, regente, coordinaciones de carrera, jefaturas de formación inicial, de investigación, de desarrollo profesional docente y de desarrollo profesional técnico y renovación de integrantes del Consejo Directivo, es el Decreto N° 530-2018;

Que la Coordinación General de Educación Superior ha emitido las normativas complementarias y de transición que regulan las elecciones de cargos unipersonales directivos y de gestión académica (Resoluciones 115-CGES-18, 123-CGES-18 y 212-CGES-18);

Que el Decreto N° 530-2018 establece en el Anexo II, ítems 3.5 que “las elecciones en los Establecimientos Educativos de Nivel Superior de gestión estatal se llevarán a cabo durante el mes de octubre de cada año”;

Que el Consejo Directivo debe organizar el cronograma y garantizar que se lleve a cabo el concurso de oposición y la posterior elección de cargos unipersonales directivos de gestión académica y de renovación de miembros del Consejo Directivo.

Por ello

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 9-0006
“PROFESOR FRANCISCO HUMBERTO TOLOSA”**

RESUELVE:

Artículo N°1: Llamar a concurso público de antecedentes y oposición de postulantes a cargos de gestión directiva, académica y elecciones para renovación de miembros del Consejo Directivo.



Instituto de Formación Docente y Técnica N°9-006

“Profesor Francisco Humberto Tolosa”

Rivadavia–Mendoza

Artículo N°2: Aprobar el “Cronograma de elecciones de cargos unipersonales y de renovación de integrantes del Consejo Directivo” publicado en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo N°3: Aprobar la “Convocatoria” publicada en el Anexo II de la presente resolución.

Artículo N°4: Disponer a los efectos del concurso que la página institucional <https://www.ies90006.edu.ar>, será el medio oficial de las comunicaciones.

Artículo N°5: Elévese a la Coordinación General de Educación Superior para su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo N°6: Notifíquese a la comunidad educativa el I.E.S. N° 9-006 “Profesor Francisco Humberto Tolosa” y publíquese.

Artículo N° 7: Elévese ad referendum de la Coordinación General de Educación Superior.



Instituto de Formación Docente y Técnica N°9-006

“Profesor Francisco Humberto Tolosa”

Rivadavia–Mendoza

ANEXO I: CRONOGRAMA DE CONCURSO PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE ELEGIBLE y ELECCIONES de CARGOS UNIPERSONALES

Fecha	Acción	Responsable	Observaciones
21/03/22 al 22/04/22	Convocatoria por los medios de comunicación, el portal educativo, el boletín oficial, página de la CGES, la página institucional.	Consejo Directivo CGES	
28/03/22 al 08/04/22	Registros de egresados del nuevo padrón		
28/03/22 al 13/04/22	Elección de la Junta Electoral y designación del veedor institucional por claustro (realización de la asamblea). Asamblea de los claustros docentes (11/04/22 a las 18,30 hs.) Asamblea de no docentes (11/04/22 a las 17,00 hs.) Asamblea del claustro de estudiantes (12/04/22 a las 18,30 hs.) Asamblea del claustro de egresados (13/04/22 a las 18,30 hs.)	Consejo Directivo	
08/04/22	Cierre de padrones y publicación provisoria de los mismos	Consejo Directivo	
11/04/22 al 13 /05/22	Recepción de rectificación de padrones provisorios	Junta Electoral	
25/04/22 al 06/05/22	Inscripción on-line de aspirantes	Consejo Directivo	
09/05/22 al 27/05//22	Ampliación de la inscripción on- line de aspirantes, en la categoría en que no se logra una terna de aspirantes en la primera instancia	Consejo Directivo	
17/05/22	Elección del Jurado interno	Consejo Directivo	
01/06/22 al 09/06/22	Recepción de documentación de los aspirantes	Secretaría de la Institución	Horario de 14 a 18,30
10/06/22	Comunicación de aspirantes y notificación del Jurado	Consejo Directivo	
13/06/22 al 15/06/22	Impugnación a los aspirantes y Recusación del Jurado	Consejo Directivo	
16/06/22	Resolución de las recusaciones	Consejo Directivo	
08/07/22	Publicación de padrones definitivos (receso del 11 al 22 / julio)	Junta electoral	



Instituto de Formación Docente y Técnica N°9-006

“Profesor Francisco Humberto Tolosa”

Rivadavia–Mendoza

26/07/22 24/08/22	Actuación del jurado: <ul style="list-style-type: none">● Tabulación de antecedentes.● Recepción de proyecto de trabajo. (En sobre cerrado) (01/08/22)● Evaluación de los proyectos de trabajo.● Sorteo del orden de defensa (48 hs)● Defensa pública.● Coloquio.● Elaboración de informes	Jurado	Recepción de proyectos de trabajo en Secretaría de la Institución en horario de 14 a 18,30
29/08/22	Comunicación del jurado al Consejo Directivo de los elegibles. Elevo a la CGES de la lista de elegibles.	Jurado Consejo Directivo	
31/08/22	Presentación de la Lista	Junta Electoral	
06/09/22	Oficialización de las listas.	Junta Electoral	
05/10/22	Elecciones	Junta Electoral	
07/10/22	Comunicación de los resultados de la elección	Junta Electoral	
6/10/22 al 7/10/22	Recepción de Impugnaciones	Junta Electoral	
12/10/22 al 14/10/22	Publicación definitiva de los nuevos integrantes de cargos unipersonales	Junta Electoral	
24/10/22	Toma de Posesión	Junta Electoral	



Instituto de Formación Docente y Técnica N° 9-006

“Profesor Francisco Humberto Tolosa”

Rivadavia–Mendoza

RESOLUCIÓN N°01/2022

ANEXO II: CONVOCATORIA

El Honorable Consejo Directivo del Instituto de Educación Superior N° 9-006 “Profesor Francisco Humberto Tolosa” convoca a la presentación de aspirantes al concurso de antecedentes y oposición para los siguientes cargos:

1. Rector/a
2. Vicerrector/a
3. Regente
4. Jefe/a de Formación Inicial
5. Jefe/a de Investigación
6. Jefe/a de Desarrollo Profesional Docente
7. Jefe/a de Desarrollo Profesional Técnico
8. Coordinador/a de Práctica Profesional Docente
9. Coordinador/a de Práctica Profesional Técnica
10. Coordinador/a del Profesorado de Educación Primaria
11. Coordinador/a de Sede La Central
12. Coordinador/a del Profesorado de Educación Inicial
13. Coordinador/a del Profesorado de Artes Visuales
14. Coordinador/a del Profesorado de Educación Secundaria en Física
15. Coordinador/a del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática
16. Coordinador/a del Profesorado de Educación Secundaria en Química
17. Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Administración de Empresas
18. Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Producción Artística Artesanal
19. Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Turismo y Hotelería
20. Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad con Orientación en calidad y medio ambiente

Las condiciones para postularse al cargo de Rector, Vicerrector y Regente son:

- a) Desempeñarse como profesor titular en el IES N° 9-006 “Profesor Francisco Humberto Tolosa”
- b) Encontrarse en situación de revista activa.
- c) Acreditar como mínimo 5 años de antigüedad como docente titular en el nivel superior.
- d) Acreditar título docente de nivel superior de cuatro (4) años como mínimo de duración o equivalente; o título universitario y certificación de formación pedagógica otorgada por un instituto de formación docente o por una universidad nacional, de gestión estatal o privada. En ambos casos deberá además acreditar formación posterior a su título de base, entendiéndose por tal licenciaturas, diplomaturas, especializaciones, maestrías, doctorados, todos ellos vinculados al título de base.
- e) Que el docente no se encuentre en cumplimiento de sanción disciplinaria prevista



Instituto de Formación Docente y Técnica N°9-006

“Profesor Francisco Humberto Tolosa”

Rivadavia–Mendoza

en cualquiera de los niveles del sistema por suspensión, cesantía o exoneración.

Las condiciones para postularse a los cargos unipersonales de gestión académica (Jefaturas y Coordinaciones):

- a) Desempeñarse como profesor titular en IES N° 9-006 “Profesor Francisco Humberto Tolosa”
- b) Encontrarse en situación de revista activa.
- c) Acreditar como mínimo 2 años de antigüedad como docente titular en el nivel superior.
- d) Acreditar título docente de nivel superior de cuatro (4) años como mínimo de duración o equivalente; o título universitario y certificación de formación pedagógica otorgada por un instituto de formación docente o por una universidad nacional, de gestión estatal o privada. En ambos casos deberá además acreditar formación posterior a su título de base, entendiéndose por tal licenciaturas, diplomaturas, especializaciones, maestrías, doctorados, todos ellos vinculados al título de base.
- e) Que el docente no se encuentre en cumplimiento de sanción disciplinaria prevista en cualquiera de los niveles del sistema por suspensión, cesantía o exoneración.

Requisitos para la inscripción:

1. Cumplir con las condiciones para postularse.
2. Los postulantes sólo podrán postularse para un cargo.
3. Tener documentación pertinente para la toma de posesión.
4. Completar la solicitud de inscripción on line.
5. Presentar fotocopia de Documento Nacional de Identidad
6. Presentar currículum vitae, con carácter de declaración jurada el que debe ajustarse a lo normado en el Decreto 530/18, Anexo III, Art 3, Inc.1 y 2. Resolución 115/18 CGES.
7. Presentar fotocopias de títulos y postítulos. Los títulos y postitulaciones realizados en el extranjero deben estar traducidos/as y validados por el Ministerio de Relaciones Exteriores. (Ajustarse a la Ley 4934-84, art. 19). Así mismo los cursos en otro idioma deberán presentarse traducidos por traductor matriculado.
8. Presentar certificación de servicios.
9. En caso de trabajos inéditos se deberá entregar un ejemplar firmado. En caso de publicaciones deberá presentar fotocopia de la tapa e índice de la misma en la que conste la autoría.
10. Entregar Proyecto de gestión en sobre cerrado, el que deberá indicar en el anverso: Asunto - Nombre - Apellido - DNI del postulante y en el reverso sobre la solapa del sobre la firma del mismo.

La persona electa debe cumplir con los siguientes requisitos para la toma del cargo:

1. Certificado de Aptitud psicofísica



Instituto de Formación Docente y Técnica N°9-006

“Profesor Francisco Humberto Tolosa”

Rivadavia–Mendoza

2. Certificado de antecedentes penales expedido por el Gobierno de Mendoza.
3. CUIT
4. Copia del DNI